

**NORMA PIÑA, MINISTRA PRESIDENTA DE LA SCJN**

“El Poder Judicial no es oposición política”

RIVELINO RUEDA Y JAVIER DIVANY

La separación de poderes es esencial para el funcionamiento de una democracia, recuerda

Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), advirtió a los poderes Ejecutivo y Legislativo que el Poder Judicial no es oposición política ni adversario, sino que defiende la Constitución e imparte justicia.

En medio de la polémica por la eventual desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial, la ministra presidenta subrayó que la independencia judicial no es un privilegio de los jueces, sino que se trata de un derecho de todas las personas, ya que es un principio que garantiza una adecuada im-

partición de justicia.

Al dar lectura a un pronunciamiento ante el Pleno de la Sala Superior de la SCJN, en la sesión de este lunes, Piña Hernández recalcó que la separación de poderes es esencial para el funcionamiento de una democracia.

Pero es también —enfático— síntoma de una buena salud republicana. Respecto a las protestas de trabajadores del Poder Judicial, la ministra presidenta reiteró su respaldo a estas acciones, y anotó que “si bien nuestro primer compromiso es como juzgadores, no se puede dejar de lado la

voz de la gente y el clamor social”.

Piña aceptó la invitación de senadores de Morena, del PAN y del PRI de asistir a una reunión de trabajo para abordar temas relacionados con la desaparición de los 13 fideicomisos. Sin embargo, al cierre de esta edición, la deliberación se suspendió. Eduardo Ramírez, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, señaló que no hay ninguna invitación oficial de la Cámara Alta. Ana Lilia Rivera, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, dijo lo mismo.

NORMA PIÑA DICE QUE NO HAY CONDICIONES PARA DIALOGAR

“EL PJF NO ES OPOSICIÓN POLÍTICA NI ADVERSARIO”

RIVELINO RUEDA Y JAVIER DIVANY

LA MINISTRA REITERÓ SU RESPALDO A LAS PROTESTAS DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), advirtió a los poderes Ejecutivo y Legislativo que el Poder Judicial no es oposición

política ni adversario, sino que defiende la Constitución e imparte justicia.

En medio de la polémica por la eventual desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial —aprobada por diputados la semana pasada y que será ratificada



en el Senado—, la ministra presidenta subrayó que la independencia judicial no es un privilegio de los jueces, sino que se trata de un derecho de todas las personas, ya que es un principio que garantiza una adecuada impartición de justicia.

Al dar lectura a un pronunciamiento ante el Pleno de la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la sesión de este lunes, Piña Hernández recalcó que la separación de poderes es esencial para el funcionamiento de una democracia.

Pero es también —enfaticó— síntoma de una buena salud republicana.

Respecto a las protestas de trabajadores del Poder Judicial, la ministra presidenta reiteró su respaldo a estas acciones, y anotó que “si bien nuestro primer compromiso es como juzgadores, no se puede dejar de lado la voz de la gente y el clamor social”.

“Nuestro deber, como siempre lo he sostenido, también es ser empáticos, eficaces, eficientes, y actuar con todas las herramientas que nos da nuestro ordenamiento jurídico para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia pronta, completa, gratuita e imparcial”, sostuvo.

Por ello, la ministra presidenta de la Suprema Corte hizo un llamado a la unidad en el Poder Judicial ante lo que, dijo, “es una posible vulneración de los derechos de las personas, ya que la justicia no puede retrasarse indefinidamente ni detenerse en su totalidad”.

Piña aceptó la invitación de senadores de Morena, del PAN y del PRI de asistir a una reunión de trabajo para abordar temas relacionados con la desaparición de

los 13 fideicomisos, la cual debe ser extensiva a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, integrada por todos los grupos parlamentarios en ese ór-

gano legislativo, para que se incluyan en “esta urgente deliberación”.

Sin embargo, ni la Mesa Directiva ni la Junta de Coordinación Política del Senado han hecho invitaciones formales

a la representante del Poder Judicial Federal y al cierre de la edición, la misma ministra reconoció que no hay condiciones para dialogar con los senadores.

Ana Lilia Rivera Rivera, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, afirmó que en este momento no hay una invitación oficial para la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. “Hasta donde sabemos, han sido invitaciones que de manera particular han hecho senadores y grupos parlamentarios; es su derecho, pero institucionalmente no existe... Tanto la Junta de Coordinación Política, como su servidora, que representa hoy la mesa, tendremos una reunión en unos minutos para debatir cuál es el camino a seguir, respecto a este tema”, dijo.

Por su parte, el coordinador de los senadores de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez, reiteró que no hay ninguna invitación oficial de la Cámara Alta para la ministra Norma Piña.

“Como grupo parlamentario necesitamos compartir la visión con el grupo. El grupo mayoritario de Morena no está de acuerdo en hacer una invitación a la presidenta de la Suprema Corte, la doctora y ministra Piña”, señaló. Eduardo Ramírez manifestó que lo someterá a consideración del grupo parlamentario de Morena y de la Jucopo, pero hasta el día de hoy no existe un planteamiento formal.

Recordó que mañana tendrá su reunión plenaria para fijar la postura de su partido respecto a la invitación a la ministra.

“Hoy, lo único que les puedo decir es que someteré a consulta de Morena nuestra postura, primeramente como grupo parlamentario y como presidente de la Junta de Coordinación Política, también asumiré una actitud republicana”.

El coordinador de Morena, manifestó que en caso de que mañana acuda la ministra al Senado, la recibirá.

“Es distinto, como presidente de la Junta de Coordinación Política; pero aquí están haciendo cada quien invitaciones en lo personal, cada grupo parlamentario la está invitando, entonces creo que ya se

volvió un tema de politiquería más bien, no un tema institucional”.

Por su parte, Clemente Castañeda, senador de Movimiento Ciudadano (MC), dijo que se tiene que abrir el diálogo con el Poder Judicial.

Adelantó que hoy recibe a integrantes del sindicato del Poder Judicial para “dar todas las batallas correspondientes para tratar de evitar este atropello que por cierto, pues, está ligado entre otras cosas a derechos laborales”.

Añadió que es abierta la invitación a dialogar y dijo que “ojalá que la presidenta de la Corte encuentre en el Senado de la República un espacio para expresarse, que sería lo más sano para la unidad pública”.

La ministra presidenta de la Corte fue invitada a dialogar sobre los fideicomisos por los senadores de Morena, Alejandro Rojas Díaz Durán; del PAN, Julen Rementería del Puerto, y del PRI, Manuel Añorve Baños.

“Los grupos parlamentarios del PRI y PAN extendemos una cordial invitación a la ministra presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, para acudir a reunión previa el martes 24 y poder escuchar la postura del PIF sobre la desaparición de 13 fideicomisos”, señalaron los senadores de oposición en su cuenta de X.

Piña Hernández subrayó que esta petición se hace con el propósito de “asegurar que el diálogo entre poderes se dé por la vía institucional adecuada y competente, así como garantizar que este intercambio sea con la pluralidad política que se representa en el Congreso de la Unión, específicamente el Senado de la República”.

En la Cámara de Diputados —donde Morena y aliados aprobaron la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial la semana pasada— también se extendió una invitación al diálogo a los ministros.

La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, afirmó que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “siempre son y serán bienvenidos a la Cámara de Diputados para dialogar”.

Consideró fundamental que las y los ministros acudan a la Comisión de Pre-



supuesto y Cuenta Pública, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

Asimismo, enfatizó que la ministra presidenta de la SCIN y el resto de los integrantes del Alto Tribunal tienen abiertas las puertas de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Ana Lilia Rivera Rivera, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, y **Eduardo Ramírez**, presidente de la Jucopo del Senado, afirmaron que en este momento no hay ninguna invitación oficial para la ministra **Norma Piña Hernández**.

"Nuestro deber, como siempre lo he sostenido, también es ser empáticos, eficaces, eficientes"

NORMA PIÑA HERNÁNDEZ
MINISTRA PRESIDENTA DE LA SCIN

INVITACIONES

FUE invitada por los senadores de Morena, Alejandro Rojas Díaz Durán; del PAN, Julen Rementería, y del PRI, Manuel Añorve Baños

ARCHIVO LAURA LOVERA



Eduardo Ramírez, senador de Morena



PERIÓDICO

El Sol de México

PÁGINA

PP-4-5

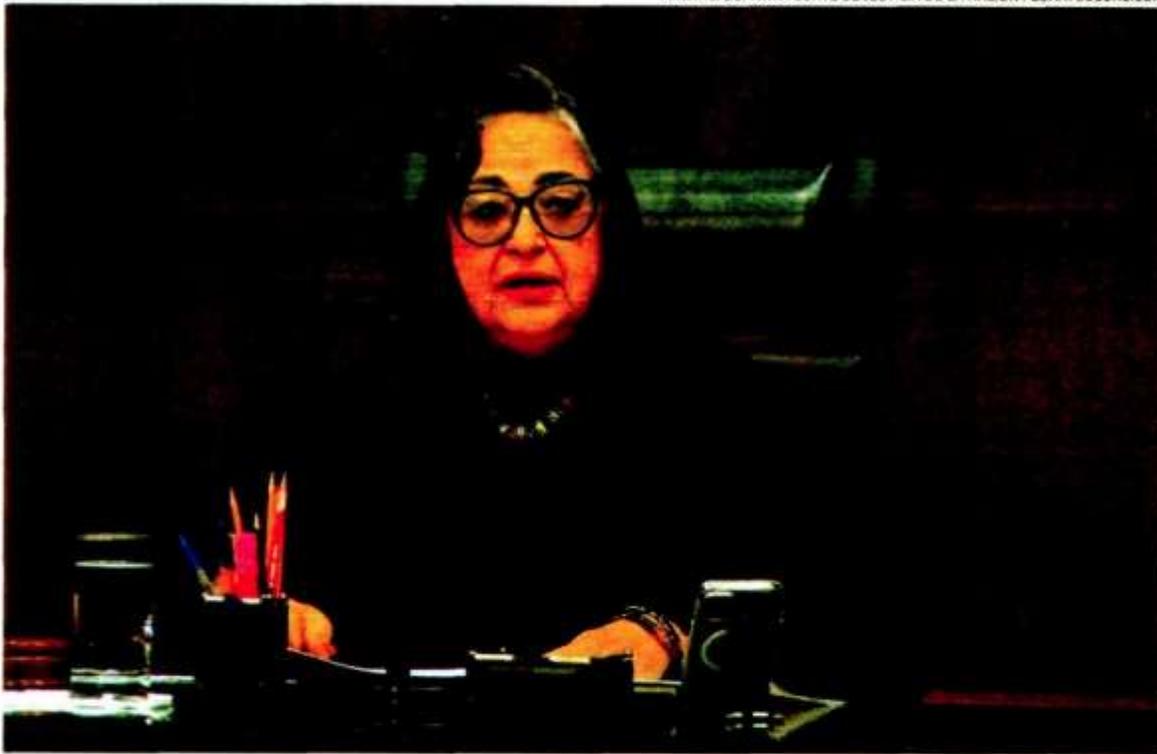
FECHA

24/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

ARCHIVO SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN /CUARTOSCURO.COM



La ministra presidenta dio lectura a un pronunciamiento ante el Pleno de la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia

ARCHIVO LAURA LOVERA



Julen Rementería, senador del PAN